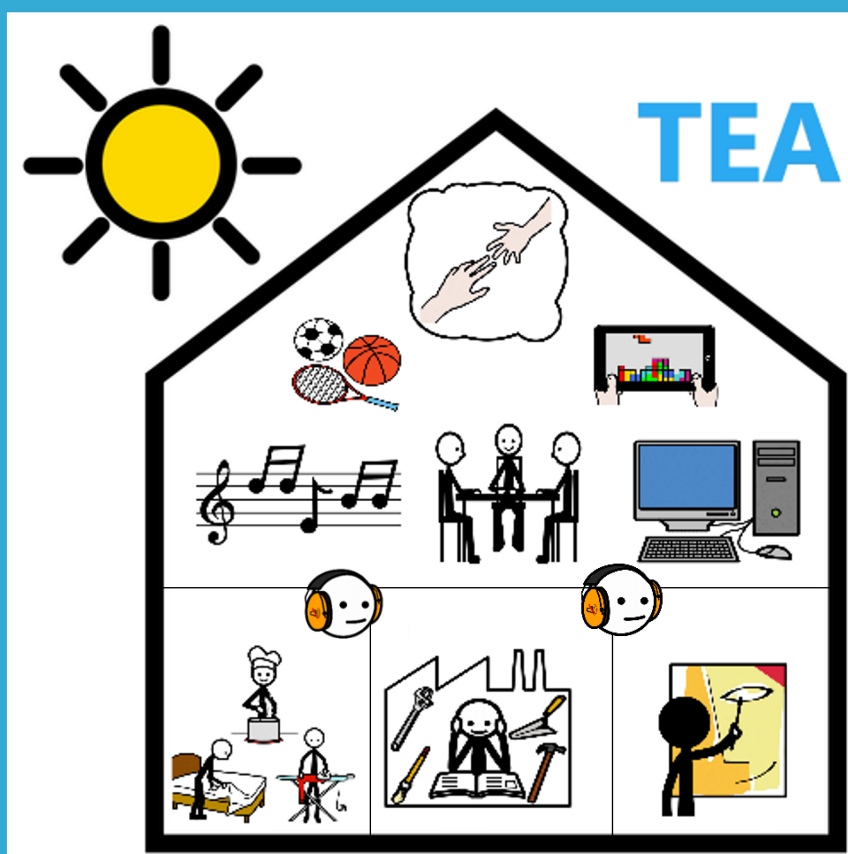


PROYECTO OBRA DE SEPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE AULAS EN C. DE DÍA PARA PERSONAS CON TEA DE APNAV



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1. ASOCIACIÓN	2
2. CENTRO DE DÍA	3
3. JUSTIFICACIÓN	4
4. PERFIL PERSONAS BENEFICIARIAS	8
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO/CENTRO	9
6. OBJETIVO	9
7. RESULTADOS ESPERADOS	10
8. ACTIVIDADES	10
9. PRESUPUESTO	11
10.ANEXO 1 PLANO ACTUAL DEL CENTRO	12
11.ANEXO 2 PLANO NUEVO	13

1. INTRODUCCIÓN

El Objetivo del presente proyecto es crear aulas e insonorizar y eliminar la reverberación en las instalaciones del Centro de Día de APNAV para personas con Autismo.

La finalidad del Centro de Día para personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) de APNAV es la ofrecer los apoyos necesarios a las personas con TEA, a través de un recurso que les permita avanzar hacia su Proyecto de Vida Personal, incidiendo positivamente en su calidad de vida a través de la atención integral, habilitación personal y social, la máxima participación y autodeterminación e inclusión social y, proporcionar apoyo a las familias.

Tras abrir el Centro de día el 1 de diciembre de 2023 con 11 plazas concertadas y 20 autorizadas, detectamos una serie necesidades que pretendemos eliminar con el presente proyecto, el cual, como decíamos tiene como **objetivo Separar aulas e insonorizar las instalaciones y eliminar la reverberación, con el fin de crear un ambiente óptimo que favorezca el bienestar y desarrollo de las personas usuarias con autismo del Centro de Día de APNAV.**

2. LA ASOCIACIÓN

La Asociación Valenciana de Padres de Personas con Autismo (APNAV) se constituyó en el año 1978, en 1979 es inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y posteriormente en Registro Autonómico de Asociaciones de la C. Valenciana (Unidad territorial de València) con el número 1248 de la Sección 1ª y sección 4ª con el número CV-04-036634-V. En el año 2004 es declarada de Utilidad Pública. En 2016 obtuvimos el visado de Igualdad de Género de la Generalitat Valenciana con nuestro I Plan de Igualdad y en la actualidad tenemos el visado del II Plan de Igualdad de APNAV. Desde 2019 tenemos certificados todos los servicios de la entidad, con el Certificado de Calidad ISO 9001 y en la actualidad estamos en proceso de certificación del Centro de Día, abierto el 1 de diciembre de 2023.

APNAV está integrada en las principales federaciones del sector, Conferación Autismo España (CAU), Plena Inclusión C.V., a través de esta, estamos en el CERMI C.V. (Comité de Entidades Representantes de personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana) y por último, en la PVCV (Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana).

Nuestra Misión es promover que las personas con TEA y sus familias puedan desarrollar su proyecto de Calidad de Vida. Nos basamos en el compromiso ético, impulsando apoyos y oportunidades con el fin de promover su inclusión como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

CIF	G-46.126.405
Número de inscripción en el registro autonómico	1248
Razón social	AV. TRES CRUCES, 67 BAJO IZQ. 46014-VALENCA
Teléfono	96 136 25 25
web	www.apnav.org
correo electrónico	asociacion@apnav.org
Representante legal	M ^a Mercedes Lizcano Díaz (Presidenta), con DNI 44.500.842-M

3. EL CENTRO DE DÍA APNAV

El Centro de Día para personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), nace tras analizar la situación tan dramática que están viviendo algunas de las personas con TEA y sus familias, las cuales, tras años en lista de espera para acceder a centro de atención diurna adecuado a las necesidades personales de la persona con autismo, seguían sin conseguir plaza, debido a la falta de plazas públicas en Centros de Atención Diurna, adecuados y preparados para atender a personas con TEA, en especial, las que tienen grandes necesidades de apoyo.

APNAV en 2006 construyó el primer Centro de Día con capacidad para 20 personas usuarias, especializado en personas con TEA, en Moncada, llamado Centro de Día Ángel Riviere, el único, en su día, de toda la provincia de València, por la gran necesidad que había de plazas adecuados para el perfil de las personas con TEA de nuestra entidad. 17 años después seguíamos en una situación igual de dramática, ya que el diagnóstico de TEA aumenta significativamente año tras año (Los datos oficiales con los que contamos sobre prevalencia del TEA son de al menos 1% a 1'5% (Autismo Europa, 2019), lo que cifraría en más de 475.000 casos de personas con TEA en España). Por esta razón en 2023 APNAV decidió, de nuevo, abrir un Centro de Día para personas con Trastorno del Espectro del Autismo que ofrezca una atención especializada, rehabilitadora, psicológica y social; cuidado personal y protección,

fomento de la autodeterminación, atención a la familia y por último, que cuente con servicio de comedor y transporte.

El Centro ha sido Autorizado para las 20 plazas, para las que se solicitó, pero, en la actualidad solo nos han sido concertadas 11 plazas, las cuales formar parte del listado de Centros de Atención Diurna del catálogo de recursos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de la Comunidad Valenciana.

Para conseguir los objetivos del centro, se tienen en cuenta:

- La calidad de vida de las personas que asisten a nuestro Centro.
- Los programas individuales de apoyo (PIA) están centrados en las necesidades fundamentales que presentan las personas y sus familias.
- La proyección social y relación con nuestra comunidad más cercana.
- Que la estructura y organización del Centro de día responda a las necesidades de cada una de las personas que asisten.
- La adecuación de la organización del recurso (ratio, perfiles profesionales, tipos de actividades...)
- La formación de los profesionales que proporcionan los apoyos especializados.
- El compromiso ético que orienta todas nuestras acciones.

Para conseguir estos objetivos, especialmente los subrayados, necesitamos contar con aulas adecuadas para los diferentes perfiles con autismo que asisten y/o asistirán a nuestro centro.

4. JUSTIFICACIÓN:

El Trastorno del Espectro Autista, es un trastorno del desarrollo que aparece a muy temprana edad.

Es el resultado de un desorden neurobiológico que afecta al funcionamiento del cerebro, dando lugar a dificultades en la comunicación e interacción social, así como en la flexibilidad del pensamiento y de la conducta de la persona que lo presenta (Estrategia Española en TEA, 2015)

El Autismo es cuatro veces más común en hombres que en mujeres (Estrategia Española en TEA, 2015), razón por la que la mayoría de las personas con TEA son hombres,

pero no conoce barreras raciales, étnicas ni sociales. En nada interviene el nivel socioeconómico, cultural o estilo de vida de la familia. Tampoco surge a consecuencia de maltrato, desapego o carencia de relación familiar, aunque influyan negativamente en su educación posterior.

Los datos oficiales con los que contamos sobre prevalencia del TEA son de al menos 1% a 1'5% (Autismo Europa, 2019), lo que cifraría en más de 475.000 casos de personas con TEA en España.

El TEA, aunque se manifiesta en diversos grados, afecta de por vida a quien lo padece. Se caracteriza por unas dificultades específicas de la persona en el área social, comunicativa y cognitivo-perceptiva.

En el ámbito social puede manifestarse con aislamiento o indiferencia, pasividad o iniciativas inadecuadas con los demás. También suele haber dificultades para jugar o interactuar con otros, así como un déficit marcado para entender y compartir emociones.

A nivel comunicativo más del 50% no habla, ni lo compensa intencionalmente con la mirada, expresiones faciales o gestos y quienes hablan suelen hacerlo de forma literal, sin matices, repitiendo palabras o frases, pero ignorando a su interlocutor.

En el aspecto cognitivo y receptivo tienen dificultades de imaginación y juego simbólico, manejando los objetos y juguetes de forma inapropiada, a repetir movimientos físicos o gestos auto-estimulativos, a padecer fobias o miedos ante causas inusuales, o mantener conductas rituales. Con frecuencia toleran mal los cambios, tendiendo a la rutina.

Las personas con TEA pueden tener **hiper o hipo reactividad a los estímulos sensoriales**, así como un interés inusual en **aspectos sensoriales del entorno**” como, por ejemplo, indiferencia aparente al dolor o a la temperatura, **respuesta adversa a sonidos** o fascinación visual por las luces u objetos que giran, ... **Las diferencias en la manera de procesar la información sensorial se pueden manifestar en reacciones de hipersensibilidad o de hiposensibilidad a los estímulos.** (Autismo España, 2018).

En muchos casos, a lo anterior, se asocia un nivel variable de retraso mental que puede aumentar sus dificultades.

Además, la Epilepsia se presenta de forma muy habitual como una comorbilidad en las personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA). La epilepsia en España afecta a 1 de cada 125 personas, sin embargo, la prevalencia de la epilepsia se dispara entre el grupo de

personas con TEA, aunque en la actualidad no existe un consenso sobre cuál es la prevalencia de la epilepsia en este grupo de población, se estima que puede afectar al 12,5%, siendo más común en casos donde existe una discapacidad intelectual asociada.

Las personas con autismo presentan una serie de características y necesidades únicas, como explicábamos en los párrafos anteriores, que deben ser consideradas en su entorno diario, especialmente en espacios educativos y terapéuticos como nuestro centro de día especializado en personas con TEA. Una de estas necesidades es la sensibilidad sensorial, particularmente en lo que respecta al procesamiento auditivo.

El estudio de Daumal y Martin (2014) destaca la importancia del confort acústico en espacios para personas con trastornos del espectro autista (TEA), subrayando que el oído juega un papel crucial en su interacción con el entorno. El trabajo aborda la complejidad del TEA y la necesidad de soluciones específicas en el diseño de estos espacios, para mejorar la calidad de vida de los individuos con TEA, facilitando su relación con el entorno cotidiano. Este enfoque resalta la relevancia de adaptar los espacios a sus necesidades sensoriales únicas.

La investigación psicológica y neurocientífica ha demostrado que muchos individuos con autismo experimentan hipersensibilidad auditiva, lo que significa que son más sensibles a los sonidos del entorno, pudiendo encontrarlos abrumadores o incluso dolorosos. Esta sensibilidad puede llevar a dificultades de concentración, ansiedad, y estrés, afectando negativamente su aprendizaje y participación en actividades (American Psychiatric Association, 2013; Grandin, 2006).

Además, es importante destacar que muchos de las personas usuarias de nuestro centro presentan comportamientos desafiantes, incluidas conductas disruptivas o violentas, que pueden ser exacerbadas por ambientes ruidosos o caóticos. La correlación entre el incremento de los niveles de ruido y la agudización de comportamientos desafiantes ha sido documentada, sugiriendo que ambientes más controlados auditivamente pueden conducir a una reducción significativa de estos comportamientos (McIntosh, et al., 1999).

Por todas estas causas, vemos necesaria la insonorización y eliminación de la reverberación en las aulas y espacios comunes son medidas esenciales para mitigar estos efectos. Al reducir los niveles de ruido y eco, podemos ofrecer un entorno que minimiza las distracciones auditivas y el malestar, facilitando así un espacio más controlable y predecible para nuestros usuarios.

Añadir, que tal y como se recoge en el Plan Estratégico de la entidad, APNAV recoge los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, alineados con las líneas de actuación de la entidad para contribuir a su consecución. Los ODS que se trabajan a través del Centro de Día de APNAV específicamente son:



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. La entidad busca varias fuentes de financiación para hacer más accesibles sus centros y servicios a las personas con TEA . De conseguir financiación para este proyecto, las familias asociadas no tendrán que aportar financiación.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. Fomentar el ejercicio, disminuir la ansiedad y mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias y contar con espacios adecuados a sus necesidades, mejora sus bienestar y salud, tanto física, como psicológica.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. En el centro de atención diurna con instalaciones y personal adecuado en el que garantizar que su aprendizaje tenga continuidad, no perder las habilidades de autonomía adquirida, y seguir potenciando todas las capacidades que cada persona individualmente tiene y puede ofrecer a toda la sociedad.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. La entidad busca la accesibilidad, tanto física como cognitiva, utilizando todos los medios disponibles, incluidas las TIC, y seguridad, en todas sus infraestructuras, servicios y proyectos. Tener espacios insonorizados y sin reverberación, mejora la calidad de vida de las personas y hace el espacio innovador para las personas con TEA.



Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás. Dando los apoyos necesarios (personales y técnicos) a todas las personas con TEA que participan en el centro.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Participando en todas las actividades comunitarias posibles, teniendo el centro de día dentro de la comunidad, ir a

pie a comprar, a las actividades fuera de del servicio y utilizando el transporte público siempre que sea posible.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. A través de talleres de reciclaje introducidos de forma transversal en el centro. Y tener aulas diferenciadas para realizar un gasto energético adecuado.



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. Con la metodología del objetivo anterior, potenciar la no utilización de bolsas de plástico, minimizar el consumo de plásticos y su reciclado.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. A través de las actividades del huerto urbano, en el que se trabaja la sostenibilidad y participando en las actividades del Día del Árbol, donde todos los años plantan árboles en diferentes montes de la provincia de València.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta. Nuestra entidad defiende el modelo de intervención centrado en la persona y/o la familia, con una metodología de apoyo conductual positivo. Establece alianzas con otras entidades, tanto del sector de la discapacidad, como de otros sectores, como el Convenio de Colaboración que tenemos con Las Escuelas de San José - Jesuitas València, como con la Asociación Cabanyal L'Horta, con los que tenemos el huerto urbano y entidades de la Discapacidad como Fundación Asindown València y el Patronato Francisco Esteve de Paterna, entre otras.

5. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS BENEFICIARIAS:

Todas las personas que se atienden en el centro son personas con TEA.

En la actualidad las 11 personas atendidas tienen más de un 75% de discapacidad, necesidad de concurso de tercera persona y movilidad reducida, 10 de las personas tienen un grado 3 de dependencia y una de ellas un grado 2. Todas necesitan apoyos individualizados y en su mayoría presentan problemas de conducta.

6. LOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE DÍA

El Centro de Atención Diurna de APNAV, se encuentra en la ciudad de València, en el barrio de Campanar. Barrio muy bien comunicado a través del transporte público, tanto con las diferentes zonas de la ciudad, como con el resto de municipios del área metropolitana. Cerca de parques y zonas ajardinadas, incluido el jardín del cauce del Río Turia, centros deportivos municipales y demás recursos socio comunitarios.

El local, cuenta con 2 entradas, una a cada extremo del local, una por la Calle Valdelinares, situada al final de la misma calle, la cual no tiene salida, por lo que no hay tráfico excesivo de coches, y la otra por la calle Grabador Enguïdanos, puerta que da a una zona peatonal que cuenta con jardines y parque. Por lo que las entradas y salidas para la realización de las actividades comunitarias es segura.

7. OBJETIVO

ADECUAR LOS ESPACIOS DEL CENTRO DE DÍA APNAV PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y CALIDAD DE VIDA LAS PERSONAS ATENDIDAS

Objetivos Específicos:

1. Independizar taller 01 del taller 03 y ampliación del taller 03 con la finalidad de una mejor atención de las personas con TEA y sus particulares características.
2. Insonorizar todas las aulas (01,02,03,04).
3. Cerramiento e insonorización taller 04/ sala sensorial.
4. Eliminar la reverberación en las instalaciones comunes y comedor.
5. Dotar el comedor de sillería adecuada, por excesivo deterioro.
6. Mejorar la seguridad y la autonomía personal.

El objetivo del proyecto que se presenta es la mejora sustancial de la atención y calidad de vida de las personas usuarias, que presentan grandes necesidades de apoyo.

Una vez concedido la autorización como centro de día específico de autismo por la administración competente de la Generalitat Valenciana y aun cumpliendo con todas las normativas vigentes para ello, es **imprescindible una serie de mejoras** en el local para su buen funcionamiento, tanto por deterioro de algún material como para una **atención digna y de calidad**, en cuanto a espacios, ambiente y tiempos necesarios por las propias peculiaridades y especificidades de las personas atendidas (*hipersensibilidad acústica sensorial, contacto, autoestimulaciones, hipersensibilidad en el contacto, en las cercanías, distancia entre personas, espacios propios de relajación...*)

Las mejoras incluyen, ante la necesidad de separar a las personas usuarias dependiendo de sus características individuales y por la incorporación en un futuro próximo de nueve personas usuarias adicionales, dado que la autorización administrativa de funcionamiento de centro está prevista para veinte personas usuarias, por ello, se requiere y es precisos, la **creación de un aula**, la insonorización y eliminación de la reverberación acústica en gran parte del local, trasdosando la tabiquería existente y creando nueva tabiquería con pladur y lana mineral fonoabsorbente con todo lo que conlleva en cuanto a trabajos necesarios de electricidad y carpintería. Así mismo se procederá a instalar placas y techos fonoabsorbentes para mitigar la reverberación acústica.

NECESIDAD de las obras a ejecutar: El actual pavimento está muy deteriorado y la nueva propuesta de mejora hace imprescindible su sustitución.

La sustitución de las ventanas (punto 3 y 7) complementan y aseguran la insonorización de las aulas correspondientes.

En cuanto al mobiliario, como prioridad hemos considerado la sustitución de las sillas comedor aun siendo necesaria la sustitución de todo el mobiliario. (Respecto a esta cuestión, consideramos importante, poner de manifiesto a la administración convocante, que las características de las personas usuarias, precisan un mobiliario concreto, para facilitar la autonomía de cada individuo al realizar las tareas diarias del

centro, pero a la vez, no pueden ser pesadas ni ruidosas, para que no rocen con el pavimento del suelo, además deben ser apropiadas al volumen de las personas usuarias adultas, con posabrazos en su caso, para facilitar la ayuda en la comida, así como las mesas y sillas de las aulas, deben ser apropiadas para poder responder a las necesidades propias de cada persona usuaria.

Este es el motivo por el cual, en cuanto a los honorarios profesionales presupuestados, responden a una estimación y en base a ella, hemos solicitado esta ayuda, pero lo cierto es, que en función de las precisiones mencionadas de las personas usuarias, se el importe será más elevado y de igual forma ocurre con la adquisición del mobiliario de mesas y sillas de las aulas, que debe responder a la funcionalidad de las mismas, acorde a las necesidades de las personas adultas usuarias del centro de día específico en autismo).

Tanto el plano previo de adecuación del espacio como el presupuesto son una primera previsión ya que los honorarios del arquitecto y un presupuesto definitivo incrementan este presupuesto

OBJETIVOS ODS

Estos objetivos contribuyen a alcanzar los siguientes ODS de la Agenda 2030, como apuntábamos en la justificación.



8. RESULTADOS ESPERADOS:

- Reducción de Comportamientos Desafiantes: Al minimizar la exposición a estímulos auditivos abrumadores, esperamos una disminución en la incidencia de comportamientos disruptivos.

- Mejora del Bienestar y Calidad de Vida: Creando un entorno menos estresante y más acogedor, favorecemos el bienestar y mejoramos la calidad de vida de las personas usuarias de nuestro centro.
- Fomento del Aprendizaje y Participación: Un ambiente más tranquilo y predecible es esencial para mejorar la concentración y facilitar la participación en actividades grupales.
- Mejora la Calidad de vida de toda la Unidad Familiar de Convivencia de las personas con Autismo atendidas en el Centro de Día de APNAV.

9. ACTIVIDADES:

1. Realización de los nuevos Planos del Centro, con las aulas necesarias.
2. Bajada de falsos techos, con paneles fonoabsorbentes.
3. Realización de aulas con materiales fonoabsorbentes.
4. Instalación de paneles acústicos y bajada de reverberación del recinto.
5. Puerta de acceso a la sala multisensorial con material fonoabsorbente.
6. Instalación de pavimento laminado sobre lamina antiimpacto.

Realizar de las aulas con los materiales necesarios para que estén insonorizados y eviten la reverberación.

(Se adjunta en los Anexos: Plano Actual del Centro y Plano del Proyecto de creación de aulas)

10. PRESUPUESTO:

Realización de Planos previos por arquitecto: **121,00€**

Instalación, material y obra: **45.811,80€**

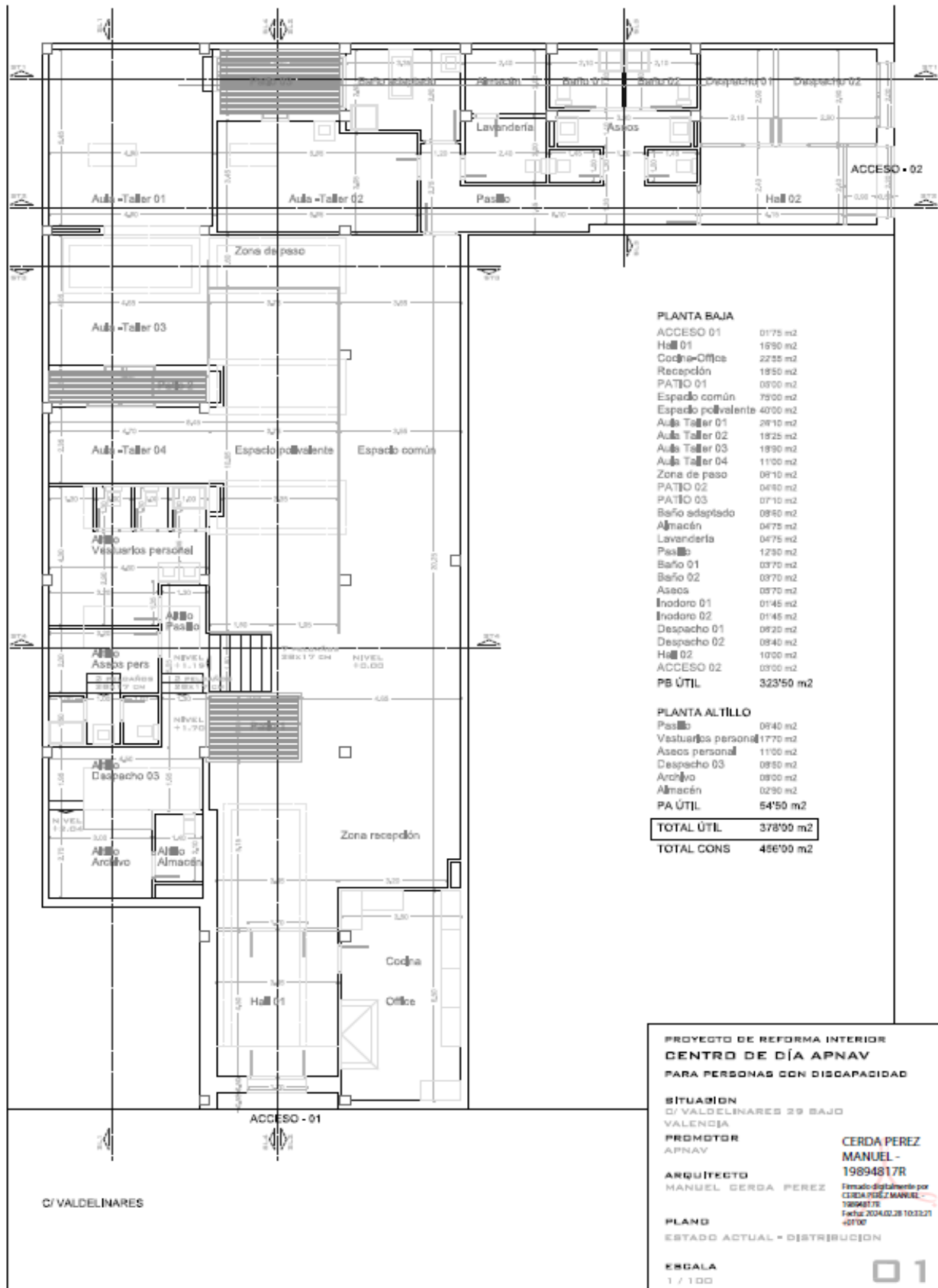
1. COMEDOR. Bajada de falso techo con material fonoabsorbente. Suministro e instalación de falso techo acústico con paneles fonoabsorbentes instalados mediante perfilera metálica tipo T-Dekor, de acero galvanizado prelacado en forma de "T" modular a base de perfiles primarios y secundarios sobre la que descansan las placas combinando dos colores de manera longitudinal: 2.123,5€
2. COMEDOR. Montaje de tabicas perimetrales para sectorizar en techos la instalación del techo acústico: 1.447€
3. ZONA COMÚN. Recepción y entrada. Techos. Suministro e instalación de paneles acústicos montadas encima de sistemas de suspensión y colocadas repartidos en la sala atendiendo al estudio de absorción y zonificación acústica para bajar el tiempo de reverberación del recinto: 9.079,9€
4. ZONA COMÚN. Recepción y entrada. Paredes. Suministro e instalación de paneles acústicos montadas encima de sistemas de suspensión y colocadas repartidos en la sala atendiendo al

estudio de absorción y zonificación acústica para bajar el tiempo de reverberación del recinto:
6.809,9€

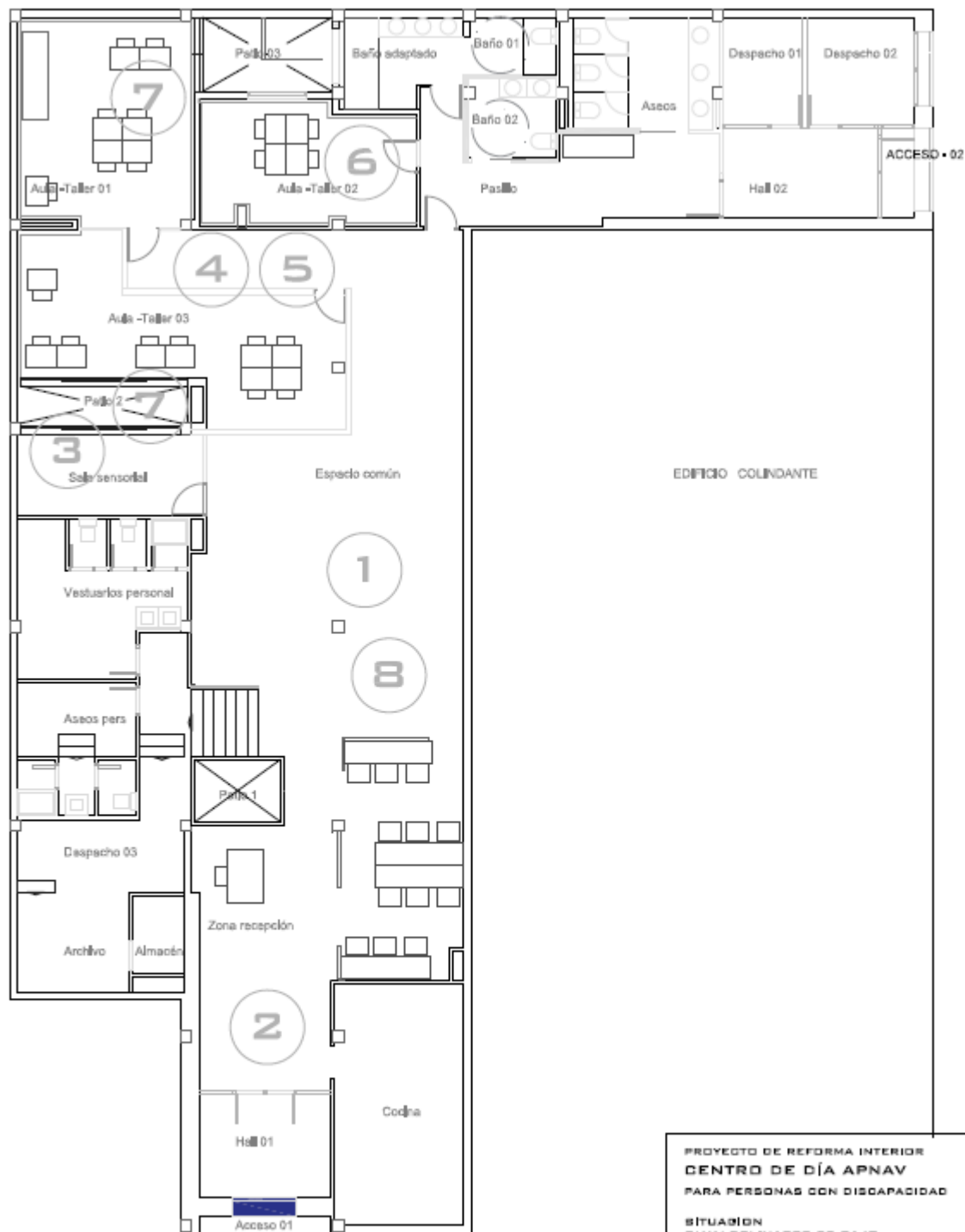
5. SALA SENSORIAL. Cerramiento de sala mediante trasdosados autoportantes acústicos compuestos por perfilera metálica, placas de yeso laminado y material fonoabsorbente, incluso puerta de acceso al recinto: 2.565,3€
6. PARTICIÓN DE AULAS 01/03. Demoliciones de paredes existentes para posterior instalación de nuevo cerramiento mediante trasdosados autoportantes acústicos compuestos por perfilera metálica, placas de yeso laminado y material fonoabsorbente, incluso puerta de acceso al recinto. Tratamiento para reducir la reverberación en espacios resultantes mediante instalación de paneles acústicos montados encima de sistemas de suspensión y colocadas repartidos en la sala atendiendo al estudio de absorción y zonificación acústica para bajar el tiempo de reverberación del recinto: 5.033,6€
7. PUERTAS. Suministro e instalación de puertas de madera lacadas en blanco de 90cm de luz: 1.476,2€
8. SALA 02. Insonorización y tratamiento de la reverberación, instalando falso techo con material fonoabsorbente. Suministro e instalación de falso techo acústico con paneles fonoabsorbentes instalados mediante perfilera metálica tipo T-Decor, de acero galvanizado prelacado en forma de "T" modular a base de perfiles primarios y secundarios sobre la que descansan las placas combinando dos colores de manera longitudinal. Incluso puerta de acceso al recinto: 2.606,3€
9. Suministro e instalación de carpintería metálica en aula, compuesta por perfilera con rotura de puente térmicoacústico y cristales laminares acústicos: 1.965€
10. Suministro e instalación de pavimento laminar flotante instalado sobre lámina antiimpact:
12.705€
42,00

TOTAL: 45.932,80€

Anexo 1: Plano Actual del Centro:



Anexo 2: Plano Nuevo del Proyecto a ejecutar



RESUMEN DE TRABAJOS A REALIZAR

- 1 - Comedor: Bajada de falso techo con material fonoabsorbente.
- 2 - Zona común, recepción y entrada: Material fonoabsorbente en techo y/o paredes.
- 3 - Sala sensorial: Nuevo cerramiento (tabiquería y puerta) con aislamiento acústico.
- 4 - Partidón de aula 01 /03 y ampliación, anular pared existente y tabiquería nueva, con su correspondiente aislamiento acústico y tratamiento de reverberación.
- 5 - Colocación de 2 puertas de 00
- 6 - Sala 02: Insonorización y tratamiento de reverberación más 1 puerta.
- 7 - Por Insonorización se cambiarán ventanas.
- 8 - Se cambiará pavimento en todo el local menos en el pasillo y los baños.

C. VALDELINARES

PROYECTO DE REFORMA INTERIOR CENTRO DE DÍA APNAV PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SITUACIÓN
C/ VALDELINARES 29 BAJO
VALENCIA
PROMOTOR
APNAV

ARQUITECTO
MANUEL CERDA PEREZ

PLANO
PLANTA BAJA Y ALTILLO
DISTRIBUCIÓN Y MOBILIARIO

ESCALA
1 / 100

CERDA PEREZ
MANUEL -
19894817R

Firmado digitalmente
por CERDA PEREZ
MANUEL - 19894817R
Fecha: 2024.02.28
10.3359 +01'00'

02

En València a 4de Marzo de 2024



Fdo. M^a Mercedes Lizcano Díaz
Presidenta APNAV